



**AVISO**

**RADICADO N° 834982021**

El Coordinador de la Unidad de Gestión de Cuenca La Vieja Obando de la Dirección Ambiental Regional Norte de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca – CVC,

**HACE SABER**

El día 09 de septiembre de 2021, se recibió en la Dirección Ambiental Regional Norte de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca CVC, denuncia anónima por los hechos ocurridos por cacería ilegal de la vereda Piedras de Moler, funcionarios adscritos a la Dirección Ambiental Regional Norte de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca CVC, realizó visita ocular, emitiendo el actual informe de visita.

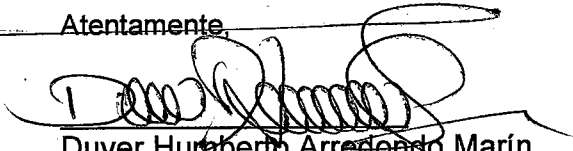
Situación encontrada:

Funcionarios adscritos a la Dirección Ambiental Regional Norte de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca CVC, realizó visita el día 02 de noviembre. En la visita realizada en el predio El Silencio, vereda El Edén, jurisdicción territorial del municipio de Alcalá, casa del señor Abelardo Triana, se pudo evidenciar el mantenimiento de especies menores como gallinas criollas, conejos, gallinas ponedoras, en el predio también se puede observar material para la pesca, como tarrayas, algunas cañas y palines, se indaga con el señor sobre las actividades de cacería por las cuales es denunciado por un anónimo, este reconoce que en ocasiones sale de cacería sobre la rivera del río Los Ángeles, ya que el único sustento que tiene es la pesca y en varias oportunidades no tiene con qué comer y sale a buscar su alimento en la casa habitan 4 personas de las cuales solo dos dependen de él, nos indican el señor Abelardo que las acciones de cacería las realiza muy de vez en cuando afirma que durante este año solo lo ha realizado una vez ya que se ha incrementado la venta de pescado en el sector y esta dinámica de pesca requiere mucho tiempo y con eso obtiene el sustento de la familia, en conversación con el señor Abelardo se le indica que de mantener estas actividades se debe presentar ante la corporación ya que esta es la entidad correspondiente quien le puede emitir mediante resolución una autorización para las actividades de cacería, el señor Abelardo indica que mientras exista el soporte económico de la pesca no encuentra la necesidad de realizar dichas acciones de cacería.

Por otra parte se le recomienda mientras no tenga la autorización para la realizar las acciones de cacería abstenerse ya que incurriendo en estas repetidamente se le aplicara las normativas ambientales.

El presente AVISO permanecerá fijado en un lugar público de la oficina de la Dirección Ambiental Regional Norte de la CVC con sede en Cartago, por el término de cinco (5) días hábiles.

Atentamente

  
Duver Humberto Arredondo Marín  
Coordinador U.G.C La Vieja Obando

Proyecto y Elaboró: Jhon James Díaz Gutiérrez - técnico operativo 



Corporación Autónoma  
Regional del Valle del Cauca

## CONSTANCIA DE FIJACION

RADICADO N° 368482021

Este aviso se fija en un lugar público y visible de la oficina de la Dirección Ambiental Regional Norte de la CVC con sede en Cartago por un término de cinco (5) días hábiles desde el día de hoy 16 Noviembre 2021

Helba Bibiana FJ

Funcionario CVC

## CONSTANCIA DE DESFIJACION

El presente aviso fue desfijado el día de hoy 23 Noviembre 2021

Helba Bibiana FJ

Funcionario CVC

Proyecto y Elaboró: Jhon James Díaz Gutiérrez - técnico operativo 



Corporación Autónoma  
Regional del Valle del Cauca

## INFORME DE VISITA

### 1. FECHA Y HORA DE INICIO:

02 de noviembre de 2021

### 2. DEPENDENCIA/DAR:

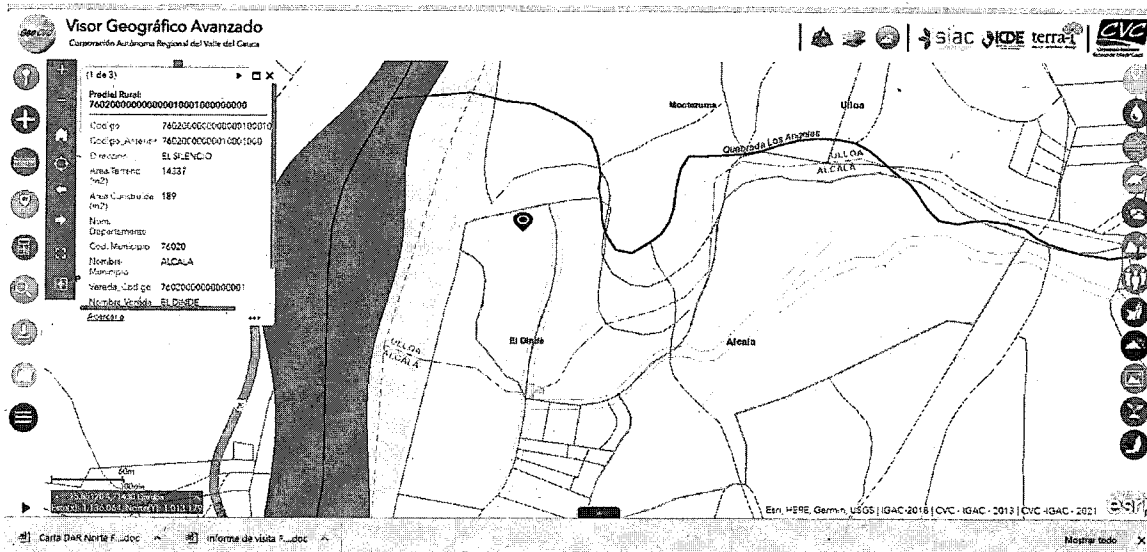
Unidad de gestión por cuenca La Vieja Obando. Alcalá Los Ángeles, Dirección Ambiental Regional Norte.

### 3. IDENTIFICACIÓN DEL USUARIO:

Abelardo Triana número de teléfono 3146422608

### 4. LOCALIZACIÓN:

Coordenadas geográficas	4.71312045N -75.85591 W	Sistema WGS 84	924 m.s.n.m.
-------------------------	----------------------------	----------------	--------------



### 5. OBJETIVO:

En atención a denuncia anónima por presunta cacería radicado N° 834982021

### 6. DESCRIPCIÓN:

En la visita realizada en el predio El Silencio casa del señor Abelardo Triana. Podemos evidenciar el mantenimiento de especies menores como gallinas criollas, conejos, gallinas ponedoras, en el predio también se puede observar material para la pesca, como tarrayas, algunas cañas y palines, se indaga con el señor sobre las actividades de cacería por las cuales es denunciado por un anónimo, este reconoce que en ocasiones sale de cacería sobre la rivera del río Los Ángeles, ya que el único sustento que tiene es la pesca y en varias oportunidades no tiene con qué comer y sale a buscar su alimento en la casa habitan 4 personas de las cuales



Corporación Autónoma  
Regional del Valle del Cauca

solo dos dependen de él, nos indican el señor Abelardo que las acciones de cacería las realiza muy de vez en cuando afirma que durante este año solo lo ha realizado una vez ya que se ha incrementado la venta de pescado en el sector y esta dinámica de pesca requiere mucho tiempo y con eso obtiene el sustento de la familia, en conversación con el señor Abelardo se le indica que de mantener estas actividades se debe presentar ante la corporación ya que esta es la entidad correspondiente quien le puede emitir mediante resolución una autorización para las actividades de cacería, el señor Abelardo indica que mientras exista el soporte económico de la pesca no encuentra la necesidad de realizar dichas acciones de cacería.

Por otra parte se le recomienda mientras no tenga la autorización para la realizar las acciones de cacería abstenerse ya que incurriendo en estas repetidamente se le aplicara las normativas ambientales.

#### **7. OBJECIONES:**

No se presentan durante la visita al predio y las conversaciones con el señor Abelardo.

#### **8. CONCLUSIONES:**

se recomienda realizar un oficio de requerimiento ambiental al señor Abelardo Triana para que tenga en cuenta las recomendaciones que se ofrecen por parte de la autoridad ambiental y que si es repetitivo en esta acciones de cacería incurriría en una falta a la normatividad ambiental.

#### **9. HORA DE FINALIZACIÓN:**

02 de noviembre de 2021

#### **10. FUNCIONARIO(S) QUE REALIZA(N) LA VISITA:**

Jhon James Díaz Gutiérrez  
Técnico Operativo 12